# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 275 Ejemplares
48 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

| AÑO CXXX | Managua, Miércoles 14 de Octubre de 2026 | No. 188 |
|---|---|---|


# SUMARIO

Pág.


**CASA DE GOBIERNO**

Acuerdo Presidencial No. 135-2026.....9822

**SECCIÓN JUDICIAL**

Edictos.....9822

**UNIVERSIDADES**

Títulos Profesionales.....9823

## CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional**
**Unida Nicaragua Triunfa**

### ACUERDO PRESIDENCIAL No. 135-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua, Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

**ACUERDAN**

**Artículo 1.** Dejar sin efecto los Nombramientos de la Compañera Sandy Anabell Dávila Sandoval, en los cargos de:

- Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno del Japón, contenido en el Acuerdo Presidencial No.125-2022, de fecha cinco de agosto de dos mil veintidós, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No.150 del doce de agosto de dos mil veintidós.

- Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno del Reino de Tailandia, en calidad de concurrente, con sede en la Ciudad de Tokio, Japón, contenido en el Acuerdo Presidencial No.02-2024, de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No.05 del doce de enero de dos mil veinticuatro.

**Artículo 2.** Nómbrese a la Compañera Sandy Anabell Dávila Sandoval en el cargo de Encargada de Negocios de la Embajada de la República de Nicaragua ante el Pueblo y Gobierno de Burkina Faso.

**Artículo 3.** Nómbrese a la Compañera Sandy Anabell Dávila Sandoval en el cargo de Encargada de Negocios de las Embajadas de la República de Nicaragua ante los Pueblos y Gobiernos de Ghana, Níger, Nigeria y Togo concurrente desde Burkina Faso.

**Artículo 4.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día doce de octubre del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra,** Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana,** Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

## SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2026-0931 - M. 45678840 - Valor C$ 435.00

### EDICTO

Número de Asunto: 000919-ORC1-2025-CO
Número de Asunto Principal: 000919-ORC1-2025-CO
Número de Asunto Antiguo:

**Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Nueve de julio de dos mil veintiséis. Las dos y treinta y dos minutos de la tarde. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA**

Conforme lo dispuesto art.152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: ELIEZER ANTONIO TRUJILLO GUERRA la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutiva dice:

**Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Nueve de julio de dos mil veintiséis. Las dos y veinticinco minutos de la tarde. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA**

**1.-** Conforme escrito presentado por el abogado ARIEL FERNANDEZ MARIN, quien comparece en su carácter de apoderado general judicial de MARTHA JAIME LUMBI, en dicho carácter ha carácter ha promovido demanda con pretensión de FALSEDAD DE INSTRUMENTO PUBLICO Y CANCELACION DE ASIENTO REGISTRAL en contra de GLADYS VARGAS HERNANDEZ y de ELIEZER ANTONIO TRUJILLO GUERRA, de quien se señala como dirección domiciliar comarca Jicotepe sector Madroñal, finca El Carol frente a la Parada El Carol en el municipio de Comalapa, en un primer momento se le notifica a la parte señor TRUJILLO señala una persona que esta fuera del país, en un segundo momento se le vuelve a notificar pero se señala quien lo recibe que según se lo entregará mas dicha notificación no se puede tener por bien realizada es así que se recurre por el abogado FERNANDEZ no se estima el recurso promovido por cuanto no

se puede tener por bien notificado al demandado, presenta escrito señalando desconocer el domicilio del demandado.

**2.**- A solicitud de parte y de conformidad con el articulo 152 CPCN, procédase a efectuar la comunicación procesal por edictos, los que deberán publicarse en La Gaceta Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, y por la página wed de la Corte Suprema de Justicia, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones, (f) A. Marina Vargas M Jueza (f) LS, Malta M Secretario ALMAVAMO

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial, en un diario de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Sistema Judicial, por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. (f) ALBA MARINA VARGAS MORAGA Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central (f) Secretario ALMAVAMO

2-3

---

Reg. 2026-00972 - M. 46652855 - Valor C$ 285.00

ASUNTO N°: 000222-ORR1-2026-CO

EDICTO

Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. Once de septiembre de dos mil veintiséis. Las cuatro y cincuenta minutos de la tardes. "....FALLO: 1- Estímese la solicitud del acto de jurisdicción voluntaria, promovida por la Lic. Naomi Mahogany Cerrato, referente a la cancelación por extravío de los certificados de depósito a plazo fijos números 51712322, 451713078, 451713183, 451700380, y 451700946, y a la reposición de éstos: y en consecuencia se ordena: a-) Decrétese la cancelación de los certificados de depósito a plazo a nombre de Maria de los Angeles Jaen Martínez, identificados así: Número 451712322, por la cantidad de U$ 27,771.33, número 451713078 por la cantidad de U$ 15,250.48, número 451713183 por la cantidad de U$24,572.23, número 451700380 por la cantidad de U$39,236, y número 451700946 por la cantidad de U$ 5,147.68. los que fue adquiridos por dicha señora en el Banco Lafise Bancentro SA. b-) Consecuentemente, Repóngase los certificado de depósito a plazo identificados con Número 451712322, por la cantidad de U$ 27,771.33, número 451713078 por la cantidad de U$ 15,250.48, número 451713183 por la cantidad de U$24,572.23, número 451700380 por la cantidad de U$39,236, y número 451700946 por la cantidad de U$ 5,147.68, suscrito por la entidad bancaria Banco Lafise Bancentro SA y la señora María de los Angeles Jaen Martínez por la sumas antes indicadas. Dicha reposición deberá realizarse dentro de tercero día después de notificada la entidad bancaria Banco Lafise Bancentro SA. 2- Publíquese este decreto por tres veces en el Diario Oficial con intervalos de siete días por lo menos entre cada publicación, al cuidado y por cuenta de la reclamante. 3- Se Autoriza el pago de los títulos valores, certificados de depósito a plazo antes relacionados, por quien, y a quien corresponda una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del Decreto en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto Arto 91 LGTV...". (F) Lic. Arnoldo José Velasquez Alvarado. Juez. (f) V Juárez M. Sria. Dado en la ciudad de Granada, el día veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis. (f) Lic. Arnoldo José Velasquez Alvarado. Juez Primero Distrito Civil Oral de Granada. VILEJUME.

2-3

## UNIVERSIDADES

Reg. 2026 – TP20990 – M. 33875904 – Valor C$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 402, Folio: 201, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 10, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**CLAUDIA GABRIELA CUAREZMA CÁRDENA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-181100-1046Q, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP20991 – M. 33271903 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 403, Folio: 202, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 10, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**WILLIAM OLIVER GONZÁLEZ SANDINO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-101287-0001V, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP20992 – M. 97347082 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 404, Folio: 202, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**IANKA YUDELY ESTRADA ESPINOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-130897-0022U, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP20993 – M. 34695306 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 405, Folio: 203, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**GUILLERMO ANTONIO DÍAZ GÓMEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-140896-0045C, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis.

La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP20994 – M. 37927307 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 406, Folio: 203, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ENRIQUE NAHUM GONZALEZ SANDOVAL** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-070405-1021R, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP20995 – M. 32871347 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 407, Folio: 204, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ALEJANDRO JOSÉ GUERRA HERRERA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-011205-1016A, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP20996 – M. 34600120 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 408, Folio: 204, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**MARÍA JOSÉ HENRIQUEZ ESQUIVEL** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-231204-1022K, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de

Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP20997 – M. 34677406 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 409, Folio: 205, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ANDREA PAOLA GONZÁLEZ CUADRA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160804-1008D, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP20998 – M. 35071003 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 410, Folio: 205, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**DAVID LEONEL HERNÁNDEZ LARIOS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 409-081100-1000P, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP20999 – M. 37694503 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 411, Folio: 206, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**JUAN PABLO HERNÁNDEZ DÁVILA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-200299-1001U, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21000 – M. 7123898 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 412, Folio: 206, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**DYLAN ALBERTO ARCE MÉNDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-151104-1000M, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21001 – M. 30184194 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 413, Folio: 207, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ASTRID JUNIETH CHAMORRO ORTIZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-050205-1000R, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21002 – M. 36056393 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 414, Folio: 207, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**DUILIO GERARDO LEWIS AMBROGI** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-241101-1002V, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Comunicación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21003 – M. 35332115 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 415, Folio: 208, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año

2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ANIELKA RAQUEL ÑURINDA RODRÍGUEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-010301-1000Y, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Comunicación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21004 – M. 38226787 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 416, Folio: 208, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**KENNETH JOSUÉ BLANDÓN VALDIVIA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-031204-1028X, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Comunicación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21005 – M. 38175309 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 417, Folio: 209, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**GISSELLE YURITZA MORALES ESTRADA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-021103-1008X, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Comunicación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21006 – M. 35668141 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 418, Folio: 209, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ALYSON RENÉE GARCÍA MARTÍNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-281003-1017H, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Comunicación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21007 – M. 34659133 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 419, Folio: 210, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**JOSHUA ELÍAS DÍAZ GÓMEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-021102-1056F, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21008 – M. 35114874 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 420, Folio: 210, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**MAURICIO HUMBERTO ESPINOZA HERNÁNDEZ** Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 888-010401-1001E, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21009 – M. 33640998 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 421, Folio: 211, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**LEDQUIA SARAI GARAY CABRALES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-250405-1006V, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa

Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21010 – M. 35123572 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 422, Folio: 211, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**DANIUSKA ANAÍS BARRERA ALFARO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-280405-1018J, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21011 – M. 33641130 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 423, Folio: 212, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ANDREA FIDELINA GAVARRETE ALVARADO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-240704-1003X, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21012 – M. 34245723 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 424, Folio: 212, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**JAHOSKA DE LOS ANGELES ACEVEDO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-031103-1077A, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21013 – M. 36013208 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 425, Folio: 213, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**INDIRA CAROLINA MEDINA SALINAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-250800-1014B, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Comunicación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21014 – M. 36386411 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 426, Folio: 213, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**OLGA ESPERANZA SALAZAR MONTENEGRO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-181299-1014Y, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Comunicación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21015 – M. 35792518 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 427, Folio: 214, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 11, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**DIEGO CHÁVEZ CASTILLO** Natural de Países Bajos, con documento de Identidad N° 888-030598-0000A, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Comunicación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21242 – M. 35002164 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 428, Folio: 214, Tomo II del Registro de Títulos. En la

Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**DENISSE ISAYANA GADEA SOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-201003-1003A, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21243 – M. 36388851 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 429, Folio: 215, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**BRYAN ENRIQUE FEDERICO ARÉVALO ESCOTO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-280296-0044S, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21244 – M. 37968763 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 430, Folio: 215, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**FRANCIS RUBY RIVERA GUIDO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-220704-1036Q, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21245 – M. 38150446 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 431, Folio: 216, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**MARYAM ELENA CALDERÓN MARTÍNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050502-1032W, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil

veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada En Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21246 – M. 12685515 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 432, Folio: 216, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**KRISTHEL NICOLE CISNEROS PICADO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110304-1025D, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21247 – M. 35688077 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 433, Folio: 217, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**VERENA AUXILIADORA LOÁISIGA URBINA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-240205-1001A, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21248 – M. 38256899 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 434, Folio: 217, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**MIRIAM ESTHELA GUADAMUZ CERDA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-170404-1013K, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21249 – M. 37902754 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 435, Folio: 218, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**HAZZEL ALEXANDRA OLIVAS PALACIOS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-081105-1014G, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21250 – M. 27532487 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 436, Folio: 218, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**CRISALIS YOLETH RODRÍGUEZ BENAVIDES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-070705-1003R, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21251 – M. 35049263 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 437, Folio: 219, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**FRANIA JAVIERA HERNÁNDEZ CORRALES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-150604-1009J, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de

Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21252 – M. 35237423 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 438, Folio: 219, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**PRISCILA DAYANNA LÓPEZ GÓMEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-280404-1009E, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21253 – M. 35548796 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 439, Folio: 220, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**DIGNA CECILIA MALTA MACAREÑO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-041205-1007W, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21254 – M. 34988521 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 440, Folio: 220, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**JOSÉ LUIS ESPINOZA GUERRERO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-280898-1047L, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21255 – M. 36419357 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro

Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 441, Folio: 221, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ISMAEL ELIAS ARGÜELLO ACUÑA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-260502-1016A, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21256 – M. 34491768 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 442, Folio: 221, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**LUIS CARLOS DE JESÚS ZELAYA MARTÍNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-020799-1005W, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21270 – M. 38228690 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 443, Folio: 222, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**OSDANY ISAAC RÍOS ALLEN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-080905-1002Q, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21271 – M. 34605562 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 444, Folio: 222, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD**

**NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ANA SOFÍA FLORES OSEJO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-081002-1006H, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21272 – M. 35236887 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 445, Folio: 223, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**NICK JARETH GUTIÉRREZ ROMERO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-270204-1004Q, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21273 – M. 35533031 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 446, Folio: 223, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ALEXA GABRIELA CELIS AMADOR** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-060505-1013D, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21274 – M. 34850814 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 447, Folio: 224, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**BELÉN ASUNCIÓN MERCADO LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-150803-1003H, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil

veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21275 – M. 35107863 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 448, Folio: 224, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**NOHELY CAROLINA ESCALANTE BEJARANO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-130504-1009D, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21276 – M. 34912498 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 449, Folio: 225, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**EDUARDO ALEXANDER ORTEGA MORALES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-191002-1006G, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21277 – M. 35048602 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 450, Folio: 225, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**FERNANDO GABRIEL VALLECILLO OCHOA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-211001-1019F, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21278 – M. 35518800 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 451, Folio: 226, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**JORGE LUIS CARCACHE GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-170505-1004E, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21279 – M. 35048968 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 452, Folio: 226, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**LUIS ANDRÉS DE JESÚS ARAGÓN MENA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-300904-1001L, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21280 – M. 35016754 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 453, Folio: 227, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**EMMANUEL DE JESÚS ÁLVAREZ AGUIRRE** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-170105-1021T, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026 – TP21281 – M. 34707613 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 454, Folio: 227, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ERNESTO ADOLFO SEQUEIRA LOGO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-071204-1004F, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21282 – M. 38446183 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 455, Folio: 228, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**FRANCISCO DAVID ARAGÓN BLANDÓN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-240603-1024F, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21283 – M. 35663090 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 456, Folio: 228, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**MERARI JAVIERA FUERTES JARQUÍN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-191005-1015A, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21284 – M. 35094609 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional

Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 457, Folio: 229, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**REBECA DEL CARMEN LEIVA MENDOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-241286-0074L, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21285 – M. 34874889 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 458, Folio: 229, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**FERNANDO GABRIEL LÓPEZ CELEDÓN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-170305-1000L, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21286 – M. 34875014 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 459, Folio: 230, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ERVIN ALEJANDRO BALTODANO CARRIÓN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160205-1039S, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21287 – M. 36887186 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 460, Folio: 230, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD**

**NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**MARÍA GABRIELA BERMÚDEZ PAVÓN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-150595-0008V, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21288 – M. 35208998 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 461, Folio: 231, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ANYELI DEL CARMEN VARGAS RODRÍGUEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-090900-1011X, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026–TP21289 – M. 17496236 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 462, Folio: 231, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ASHLY VALERIA SANDOVAL ROMERO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-161004-1007Q, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21290 – M. 38123899 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 463, Folio: 232, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 15, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**LALEZKA FABIOLA GARCÍA ROA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210397-1010D, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología

**POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada En Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21348 – M. 37827043 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 464, Folio: 232, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ISAÍAS ANTONIO SEVILLA RUEDA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-230305-1002Y, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Economía Aplicada **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Economía Aplicada** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21349 – M. 33787801 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 465, Folio: 233, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**MARIANA JAVIERA SÁENZ PALACIOS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-210605-1003G, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Economía Aplicada **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Economía Aplicada** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21350 – M. 33962396 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 466, Folio: 233, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**KATHYA GABRIELA HUEMBES LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-130804-1015E, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Economía Aplicada **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Economía Aplicada** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21351 – M. 33316165 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 467, Folio: 234, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**LILLIAM JAZMINA ARANA ARROLIGA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-260404-1002G, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Economía Aplicada **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Economía Aplicada** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21352 – M. 33615233 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 468, Folio: 234, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**AMY DANIELA JUÁREZ MEJÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-051003-1043L, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21353 – M. 27117594 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 469, Folio: 235, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ELIA LUCIA PÉREZ GUADAMUZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180105-1003B, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO

de **Licenciada En Contaduría Pública Y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21354 – M. 34607175 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 470, Folio: 235, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ALINA GUADALUPE MIRANDA ESPINOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-120203-1019X, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.
Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21355 – M. 34065361 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 471, Folio: 236, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**TATIANA PAULINA LARGAESPADA CONTRERAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110205-1016G, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21356 – M. 34714362 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 472, Folio: 236, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**FRANCIS LUCIA MUNGUIA CUADRA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-161203-1024C, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil

veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21357 – M. 35663693 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 473, Folio: 237, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ARMANDO MIGUEL ESPINOZA MENA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-170800-1008X, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21358 – M. 36998273 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 474, Folio: 237, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**RENE OMAR PINEDA VEGA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-150695-0004C, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21359 – M. 12680567 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 475, Folio: 238, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**RAFAELA ALEJANDRA RUEDA HERNÁNDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050298-0000J, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año

dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026 – TP21360 – M. 35441273 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 476, Folio: 238, Tomo I**I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 16, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**NAEEMAH YADIRA SALET ROJAS DÍAZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-011004-1015R, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

---

Reg. 2026-TP21503 – M.32084913 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **137** Folio: **137** Tomo II del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**DOUGLAS ANASTACIO MARÍN BRIONES** Natural de Nicaragua, con documento de 165-240167-0002R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21504 – M.21862846 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **087** Folio: **087** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**VIRMANIA ALVARADO MARTÍNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 570-121187-0001P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con Mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21505 – M.31858151 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **088** Folio: **088** Tomo IV del Libro de

Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**KATHERINE ARLETH ALEGRÍA MORALES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 567-230694-0001Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con Mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21506 – M.31859215 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **089** Folio: **089** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**MIRIAM ANGÉLICA CHÁVEZ VALLE** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-201295-1000Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con Mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21507 – M.31858934 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **090** Folio: **090** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**GLENDY MAYERLING CANTILLANO MONTANO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-160698-1000K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con Mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21508 – M.31925678 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **091** Folio: **091** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**VÍCTOR ANTONIO GÓMEZ GUTIÉRREZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-070187-0004Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física- Matemática con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con Mención en Física- Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la

Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21509 – M.213303 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **092** Folio: **092** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**BERTHA PATRICIA CRUZ MENDOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-220691-0033V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física- Matemática con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con Mención en Física- Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez.

---

Reg. 2026-TP21510 – M.31966188 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **093** Folio: **093** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**DAYANA JESSEL ROMERO CABRERA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-081000-1000D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21511 – M.13442050 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **094** Folio: **094** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**YULEYDIS GONZÁLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-111105-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21512 – M.11207415 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **095** Folio: **095** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**JANS WILLIAM PAIZANO ABARCA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-250502-1005A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21513 – M.32894128 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **096** Folio: **096** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**CARLOS ANTONIO MURILLO SEQUEIRA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 523-120789-0000J ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21514 – M.37392896 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **097** Folio: **097** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**RWANDA ROBERTA FIGUEROA MONTIEL** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-030501-1002T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21515 – M.33331065 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **098** Folio: **098** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**JASSER JOSÉ PÉREZ GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-020395-0002X ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21516 – M.33880370 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **099** Folio: **099** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**AMILCAR JOSÉ SÁNCHEZ CALDERÓN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-310892-0002C ha aprobado en el mes de marzo del año

dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21517 – M.34031576 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **100** Folio: **100** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**HEYNER JOSUE MIRANDA GONZALEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 603-070803-1003D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Gestión Agroecoturística Bilingüe con salida intermedia al Técnico Superior en Inglés orientado al Agroecoturísmo. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Inglés Orientado al Agroecoturísmo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21518 – M.25751478 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **101** Folio: **101** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**OSCAR ALEJANDRO ESPINOZA ACUÑA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-160893-0000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias**. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21519 – M.6019375 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **102** Folio: **102** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**DIMERSON NOMAR PÉREZ GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-190800-1002P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21520 – M.38078354 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado

Número: **103** Folio: **103** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**MANUEL ANTONIO JARQUIN URBINA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-310803-1002N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21521 – M.38182763 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **104** Folio: **104** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ CASTILLO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 203-021101-1000N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21522 – M.35532601– Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **105** Folio: **105** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**JORGE LUIS SALGADO ESTRADA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-270493-0005R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21523 – M.3116047 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **106_** Folio: **106_** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**RUTH NAZARETH CONDEGA IBARRA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-240603-1002V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con Mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21524 – M.32635008 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **107** Folio: **107** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**CRISTHIAN AARÓN FUERTES LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-260900-1001K ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21525 – M.15611218 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **108** Folio: **108** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**SERLYN ROSSMERY CALDERÓN HERNÁNDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-011192-1001A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21526 – M.13091824 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **109** Folio: **109** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**CARLOS ALBERTO OLIVAS JIMÉNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-260998-1008K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21527 – M.34788666 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **110** Folio: **110** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**YESLING ANAELI ARGUELLO BERMÚDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-240805-1000V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Gestión Agroecoturística Bilingüe con salida intermedia al Técnico Superior en Inglés orientado al Agroecoturísmo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Inglés Orientado al Agroecoturísmo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El

Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21528 – M.30276732 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **111** Folio: **111** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**JANEYDI TERESA PÉREZ GONZÁLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-011003-1002W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21529 – M.38657575 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **112** Folio: **112** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**MARÍA FERNANDA MORALES MORA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-180903-1003D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21530 – M.38499880 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **113** Folio: **113** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**ENGELS JOSÉ RUÍZ MARTÍNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-140103-1009R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21531 – M.38936305 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **114** Folio: **114** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**JOSÉ ALEJANDRO MORENO BARAHONA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-010703-1003D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21532 – M.73603390 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **115** Folio: **115** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**VILMA GUISELLE MORA NARVÁEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-311098-1000S ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos con salida intermedia al Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21533 – M.33096931 – Valor C$ 95.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **116** Folio: **116** Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**VILMA GUISELLE MORA NARVÁEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-311098-1000S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21534 – M.21862846 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso conforme los Estatutos publicados en La Gaceta Diario Oficial N° **233,** Managua, diciembre del 2016. Título II, Capítulo V. Art. 35 inciso b que dice: "Tramitar los asuntos que requieran certificación oficial de la Universidad". Certifica que bajo número **416** página **416** tomo **I** del Libro de Registro de Títulos de graduados en Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA ESCUELA INTERNACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE RIVAS". POR CUANTO:**

**GERARDO ALEXANDER DÁVILA BALLESTEROS.** Natural de León departamento de León República de Nicaragua ha aprobado en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil uno. El Director de la E.I.A.G. Rivas, Fray Gregorio Barreales, Secretaria General Lic. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Msc. Claudia Lucia Barahona Chávez Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21535 – M.33301991 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso conforme los Estatutos publicados en La Gaceta Diario Oficial N° 233, Managua, diciembre del 2016. Título II, Capítulo V. Art. 35 inciso b

que dice: "Tramitar los asuntos que requieran certificación oficial de la Universidad". Certifica que bajo número **019** página **019** tomo **I** del Libro de Registro de Títulos de graduados en Ingeniería Agronómica que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA ESCUELA INTERNACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE RIVAS, NICARAGUA". POR CUANTO:**

**GERARDO ALEXANDER DÁVILA BALLESTEROS.** Ha cumplido con todos los requisitos del pensum académico de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de**: Ingeniero Agrónomo** para que goce de los derechos y prerrogativas que la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil cuatro. Director General EIAG, Fray Gregorio Barreales, Secretario General EIAG Lic. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Msc. Claudia Lucia Barahona Chávez Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21536 – M.5658283 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso conforme los Estatutos publicados en La Gaceta Diario Oficial N° 233, Managua, diciembre del 2016. Título II, Capítulo V Art. 35 inciso b que dice: "Tramitar los asuntos que requieran certificación oficial de la Universidad". Certifica que bajo número 080 página 080 tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en Ingeniería Agronómica que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA ESCUELA INTERNACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE RIVAS, NICARAGUA". POR CUANTO:**

**TRINIDAD CASTILLO ARÉVALO.** Ha cumplido con todos los requisitos del pensum académico de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** para que goce de los derechos y prerrogativas que la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil siete. Director General EIAG, Fray Gregorio Barreales, Secretario General EIAG Lic. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Msc. Claudia Lucia Barahona Chávez Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21537 – M.33301991 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso conforme los Estatutos publicados en La Gaceta Diario Oficial N° 233, Managua, diciembre del 2016. Título II, Capítulo V. Art. 35 inciso b que dice: "Tramitar los asuntos que requieran certificación oficial de la Universidad". Certifica que bajo número **089** página **089** tomo **II** del Libro de Registro de Títulos de graduados en Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA ESCUELA INTERNACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE RIVAS". POR CUANTO:**

**TRINIDAD CASTILLO ARÉVALO.** Natural de Managua departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil seis. El Director de la E.I.A.G. Rivas, Fray Gregorio Barreales, Secretaria General Lic. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Msc. Claudia Lucia Barahona Chávez Secretaria General.

---

Reg. 2026-TP21938 - M. 21201497 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 28 Folio 28 Tomo XII, Managua 23 de enero del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**ERIC ANDRÉ VELÁSQUEZ ESCOBAR,** Natural de Brasil, con cédula de residencia 180920240478, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21939 - M. 20965408 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 29 Folio 29 Tomo XII, Managua 23 de enero del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Medicina Interna** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**ERIC ANDRÉ VELÁSQUEZ ESCOBAR,** Natural de Brasil, con cédula de residencia 180920240478, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21940 - M. 33104632 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 41 Folio 41 Tomo XII, Managua 12 de marzo del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**ROSA VIVIAN MEDEROS RIVERO,** Natural de Cuba, con cédula de residencia 290920250094, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21941 - M. 30601489 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 52 Folio 52 Tomo XII, Managua 4 de mayo del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Medicina (Infectología)** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**MARÍA JOSÉ SEQUEIRA MEJÍA,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-290786-0014C, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21942 - M. 37513952 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina,

con Inscripción No. 54 Folio 54 Tomo XII, Managua 4 de mayo del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster en Ciencias Económicas** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**JOSÉ ZACARÍAS ESPINOZA TORREZ,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 283-060960-0002U, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias Económicas y Administrativas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21943 - M. 35943410 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 55 Folio 55 Tomo XII, Managua 2 de junio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciatura en Medicina Y Cirugía** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**MARÍA PAULA CASTILLO CANTARERO,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-121197-1028F, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21944 - M. 37613698 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 56 Folio 56 Tomo XII, Managua 2 de junio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Maestría en Ciencias con Especialidad en Biotecnología** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**JUAN MANUEL ALONSO SANTOS,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-140886-0003G, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Consejo de Dirección, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21945 - M. 33627122 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 57 Folio 57 Tomo XII, Managua 2 de junio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster Universitario en Docencia Superior Universitaria** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**ARIEL EVARISTO PARRALES RUEDA,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-290485-0001K, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este certificado de inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP21946 - M. 32652809 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 58 Folio 58 Tomo XII, Managua 3 de junio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**ANDREA JOHANNA LOAISIGA ROMERO,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-270694-0001R, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21947 - M. 37750652 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 59 Folio 59 Tomo XII, Managua 3 de junio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Microcirugía Reconstructiva de Cabeza y Cuello** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**ALBERTO GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-040389-0002P, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21948 - M. 32719969 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 60 Folio 60 Tomo XII, Managua 3 de junio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Alta Especialidad en Medicina, Medicina de Electrodiagnóstico** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**MARVIN JOSE MORALES SOLORZANO,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-040789-0001S, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21949 - M. 37783941 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 62 Folio 62 Tomo XII, Managua 4 de junio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster en Optometría Clínica y Terapia Visual** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**FERNANDO FRANCISCO CISNEROS RUIZ,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-280494-0050X, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la

Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21950 - M. 33063915 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 64 Folio 64 Tomo XII, Managua 4 de junio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Medicina (Cirugía Oncológica Adultos)** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**OLIZ SCARLETH SOLÍS CARBAJAL,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 601-310793-0000K, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Cuatro días del mes de junio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21951 - M. 33055845 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 65 Folio 65 Tomo XII, Managua 5 de junio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Medicina (Cardiología Pediátrica)** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**KARLA JOSSELING ESCORCIA MURILLO,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-220694-0016L, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21952 - M. 33079103 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 66 Folio 66 Tomo XII, Managua 5 de junio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Neumología** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**LUIS FELIPE VASQUEZ ORDOÑEZ,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-100488-0000U, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21953 - M. 33256326 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 67 Folio 67 Tomo XII, Managua 5 de junio del 2026, se inscribió la certificación proveída

por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Medicina (Alergia e Inmunología Clínica Pediátrica)** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**ERNESTO CÉSAR BORGE ROMERO,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-050390-0005P, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21955 - M. 37788676 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 70 Folio 70 Tomo XII, Managua 7 de julio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster en Optometría Clínica y Terapia Visual** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**SONIA ESTEFANÍA URBINA MARTÍNEZ,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-151292-0020A, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21956 - M. 33955782 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 71 Folio 71 Tomo XII, Managua 7 de julio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster Universitario en Matemática Compuatcional** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**JAVIER OSMAR ARTOLA GARCÍA,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 612-221284-0000N, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas y Tecnología, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21957 - M. 34078607 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 72 Folio 72 Tomo XII, Managua 8 de julio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Medicina, Cirugía De Columna Vertebral** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**YADER JOSÉ VANEGAS MEJÍA,** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-140292-0004Q, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de julio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP21958 - M. 37919762 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 73 Folio 73 Tomo XII, Managua 8 de julio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista de Primer Grado en Nefrología** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**LISNIER NAVAS SÁNCHEZ,** Natural de Cuba, con cédula de residencia 191220230493, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de julio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP21959 - M. 37919819 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 74 Folio 74 Tomo XII, Managua 8 de julio del 2026, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Médico General** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**LISNIER NAVAS SÁNCHEZ** Natural de Cuba, con cédula de residencia 191220230493, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de julio del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

---

Reg. 2026-TP22080 - M. 38394249 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 098, Folio 098, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JOSÉ ENOC MIRANDA MIRANDA,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-100782-0001L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil seis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniero Agroforestal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22081 - M. 38852982 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 099, Folio 099, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**EDXELL KESLER GARCIA GONZALEZ,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 607-040502-1000Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniero Civil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22082 - M. 37913217 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 100, Folio 100, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MARTHA LORENA MARTÍNEZ JIRÓN,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-180590-0000V ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera en Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22083 - M. 37110768 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 101, Folio 101, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**DEYLING JEANETH DELGADILLO SEQUEIRA,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-190901-1003X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera en Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22084 - M. 37681255 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 102, Folio 102, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**KATHERIN JAHOSKA ZEAS GONZALEZ,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 526-030501-1000T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera en Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22085 - M. 35555203 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de

**URACCAN,** certifica que bajo el Número 103, Folio 103, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**HILDA TERESA REYES,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-080400-1001U ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera en Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22086 - M. 36965850 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 104, Folio 104, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ANIELKA JARIELA LIRA GALEANO,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-240903-1003X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera en Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22087 - M. 3696595955 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 105, Folio 105, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ALMA CELESTE MARTÍNEZ,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-190303-1001V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera en Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22088 - M. 35642902 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 106, Folio 106, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**CRISTIAN ELIETH URBINA MENA,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 121-310104-1000T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera en Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22089 - M. 37675641 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 107, Folio 107, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**GILBERTH JONATHAN CASTILLO LANUZA,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-020302-1003R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniero en Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22090 - M. 378587262 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 108, Folio 108, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**PIERRE PAUL VÁSQUEZ ZELEDÓN,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-311201-1000Q ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniero en Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22091 - M. 37628678 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 109, Folio 109, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**EDUARD JOSUÉ ROCHA GUTIÉRREZ,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-140100-1004R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniero en Zootecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22092 - M. 38444040 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 110, Folio 110, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado

de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**IRANIA YOHAREN CASTRO AGUINAGA,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 610-240599-1002U ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22093 - M. 36379321 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 111, Folio 111, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JIMMY GONZALES CUPERTINO,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 608-120796-0000Y ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Mercadeo, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Mercadeo,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22094 - M. 38467997 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 112, Folio 112, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MARYURI JOLIBETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 454-120499-1001X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22095 - M. 38397417 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 113, Folio 113, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**GUILLERMINA DEL CARMEN PÉREZ REYES,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 610-011290-0000A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura

en Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22096 - M. 38251114 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 114, Folio 114, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**LUCRECIA JOSSELIN GAMBOA LÓPEZ,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 601-220796-0004D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22097 - M. 38394156 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 115, Folio 115, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JOSÉ ENOC MIRANDA MIRANDA,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-100782-0001L ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil doce, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22098 - M. 38426367 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 116, Folio 116, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**LUCETTE MARIE CHRISTIAN CAYASSO,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 601-190570-0000V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP22099 - M. 38414036 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 117, Folio 117, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ELIEZER ANTONIO RIZO LÓPEZ,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 454-100594-0000P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22100 - M. 37933730 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 119, Folio 119, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JASSON GONZÁLEZ,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 454-301199-1000G ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

---

Reg. 2026-TP22101 - M. 38362346 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 120, Folio 120, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JOSÉ ADONIS HERNÁNDEZ,** natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 454-140703-1003V ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.